

¿CÓMO SE POSTULA?



1

Ingresa a www.sistemadeadmisionescolar.cl
Si por primera vez postularás, deberás registrarte. ¡Verifica que la información de tu postulante esté correcta!

2

Busca establecimientos, agrégalos a tu listado de preferencias y ordénalos por preferencia. De la más a la menos preferida.

3

Envía tu postulación y descarga tu comprobante. ¡No olvides cerrar tu sesión!



AdmisionEscolar



AdmisionEscolar



SistemaAdmisionEscolar



Gobierno
de Chile

gob.cl

¿QUIENES SÍ DEBEN POSTULAR?



- ✓ Quienes **por primera vez ingresan a un establecimiento público o particular subvencionado.**
- ✓ Quienes quieran **cambiarse de establecimiento.**
- ✓ Quienes estén en un establecimiento que **no tenga continuidad en el siguiente nivel.**
- ✓ Quienes quieran **reingresar al sistema educativo.**
- ✓ Quienes **cursan medio mayor** y quieren continuar en el mismo establecimiento o en otro.
- ✓ Quienes se encuentran en una modalidad de educación especial y una vez dados de alta, quieran continuar en el mismo establecimiento, ahora en modalidad de educación regular.



¿QUIENES NO DEBEN POSTULAR?

- ✗ Quienes quieran **ingresar a un establecimiento Particular Pagado.**
- ✗ Quienes quieran **continuar en su mismo establecimiento,** estando en modalidad de educación regular de prekínder a 4° medio.
- ✗ Quienes quieran **ingresar a jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos.**
- ✗ Quienes quieran ingresar a una **modalidad de Educación Especial (TEL).**
- ✗ Quienes quieran ingresar a una **escuela de Educación Especial o de Lenguaje.**
- ✗ Quienes quieran ingresar a un establecimiento que imparta **Educación de Adultos.**



RESUMEN CALENDARIO 2020

<p>PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN Todas las regiones (excepto la metropolitana)</p>	<p>Desde 11 agosto</p> <p>>>></p> <p>Hasta 8 septiembre</p>
<p>PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN Región Metropolitana</p>	<p>Desde 13 agosto</p> <p>>>></p> <p>Hasta 8 septiembre</p>
<p>PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE ADMISIÓN Establecimiento con PIE y Alta Exigencia</p>	<p>Desde 24 septiembre</p> <p>>>></p> <p>Hasta 6 octubre</p>
<p>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Periodo principal de postulación</p>	<p>Desde 26 octubre</p> <p>>>></p> <p>Hasta 30 octubre</p>
<p>RESULTADOS LISTAS DE ESPERA</p>	<p>10 y 11 noviembre</p>
<p>PERIODO COMPLEMENTARIO DE POSTULACIÓN</p>	<p>Desde 24 noviembre</p> <p>>>></p> <p>Hasta 30 noviembre</p>
<p>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Periodo complementario</p>	<p>11 Diciembre</p>
<p>PERIODO DE MATRÍCULA Presencial en el establecimiento</p>	<p>Desde 14 diciembre</p> <p>>>></p> <p>Hasta 24 diciembre</p>



¿QUÉ DEBO SABER SI MI NIÑO/A ESTÁ EN EL JARDÍN?

La edad mínima para postular a prekínder en un establecimiento del SAE, es de **4 años cumplidos al 31 de marzo** del 2021.

Si su niño/a está en medio mayor o playgroup en algún establecimiento que participa del SAE, y lo quiere postular a prekínder, **sí debe postular a través del Sistema de Admisión Escolar.**

También existen **jardines o escuelas de párvulos que imparten prekínder y kínder**, en los cuáles no se postula a través del Sistema de Admisión Escolar.



TIPS PARA POSTULAR

**Podrás registrarte e
informarte antes del inicio de
las postulaciones**

ingresando a www.sistemadeadmisionescolar.cl



AdmisionEscolar



AdmisionEscolar



SistemaAdmisionEscolar



Gobierno
de Chile

gob.cl

TIPS PARA POSTULAR

**Postula cualquier día
mientras dure el periodo**

principal de postulación hasta el 8 de septiembre.

No influirá en tu resultado si postulas el primer o último día.



TIPS PARA POSTULAR

**Para postular a prekínder el
niño o niña debe tener los 4
años cumplidos**

al 31 de marzo del 2021.



TIPS PARA POSTULAR

Si postulas y eres asignado en algún establecimiento,
**se liberará automáticamente la
vacante donde actualmente se
encuentra matriculado,**
independiente de que acepte o rechace el resultado.



TIPS PARA POSTULAR

**Si eres extranjero y no tienes
RUN nacional, debes solicitar
IPA e IPE**

ingresando a www.ayudamineduc.cl directamente
en "trámites en línea".



TIPS PARA POSTULAR

Si es estudiante "prioritario",
te encontrarás **eximido de cualquier tipo de**
cobro de financiamiento compartido si el
establecimiento se encuentra adscrito a la
Subvención Escolar Preferencial (SEP).



TIPS PARA POSTULAR

Si tu cédula de indentidad no se encuentra vigente o está vencida, de todos modos podrás realizar tu postulación.

Sin embargo, si tu cédula se encuentra bloqueada por pérdida o robo, no podrás completar tu postulación.

Si éste es tu caso, llama al 600 600 26 26

